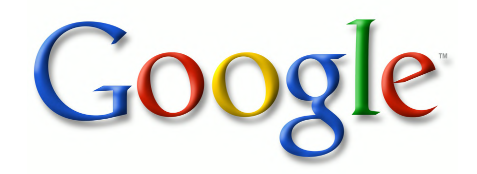



SIGILLVM ACADEMIAE HARVARDIANAE IN NOV·ANG
VE RI TAS
CHRISTO ET ECCLESIAE

VERDADES AMARGAS

Y

CONSEJOS PRUDENTES

SOBRE LAS

CUESTIONES POLITICAS DE CUBA

POR

UN YANKEE ESPAÑOL.

FOLLETO

DEDICADO A TODOS LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA

Y

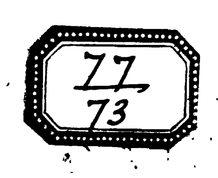
POLITICOS ESPAÑOLES.

HABANA.

IMPRENTA Y PAPELERIA "LA UNIVERSAL" DE RUIZ Y HERMANO,

SAN IGNACIO NUM. 15.

1894.


77
73

VERDADES AMARGAS

Y

CONSEJOS PRUDENTES

SOBRE LAS

CUESTIONES POLITICAS DE CUBA

POR

UN YANKEE ESPAÑOL.

FOLLETO

DEDICADO A TODOS LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA

Y

POLITICOS ESPAÑOLES.

HABANA.

Imprenta y Papelería "La Universal," de Ruiz y Hno.,

Calle de San Ignacio núm. 15.

1894.

Al Excmo. Sr. D. Leopoldo Carvajal,

Marqués de Pinar del Río

Como pequeña prueba de lo mucho que ha hecho en Cuba por la Nación española.

PRÓLOGO

AL ponerme á escribir este folleto, no tuve otra idea que contribuir con mis pequeñas fuerzas á la tranquilidad y progreso de Cuba, bajo la soberanía de España, y unida siempre á ella con lazos de inquebrantable fraternidad.

Hijo de peninsular y cubana, nacido y criado en tierra extranjera, quiero tanto á España como á Cuba y á Cuba como á España, y no renunciaría por nadie ni por nada la ciudadanía española ni el sobrenombre de cubano con que soy conocido entre mis amigos de la gran República.

No encuentro distingos ni preferencias entre peninsulares y cubanos: todos son españoles,

todos tienen por herencia de naturaleza los mismos vicios y virtudes, todos desean la felicidad de Cuba; pero empleando distintos medios de gobierno para conseguirla.

Los más errados son los partidarios de la independencia, y, sin embargo, creen que con ella alcanzarían la prosperidad y el bienestar de su país; error lamentable en que están obcecados por la pasión que sienten contra la soberanía de España y peninsulares, de la que no están libres todos los autonomistas y reformistas.

En política todas las ideas son admisibles, y en el mundo todo es mudable; y si algún día fuera Cuba independiente, muchas lágrimas costará á los cubanos la tutela de mis paisanos los yankees ó las revueltas políticas porque indudablemente habrían de pasar años tras años.

Que esto no suceda y Cuba sea feliz, formando eternamente parte de la Nación española, es lo que desea de todo corazón

El Autor.

Nueva York Septiembre de 1894.



VERDADES AMARGAS Y CONSEJOS PRUDENTES

SOBRE LAS

CUESTIONES POLITICAS DE CUBA.

I

Tengo para mí, como principio fundamental, que las formas de gobierno son accidentales é influyen poco ó nada en la mayor ó menor felicidad y progreso de los pueblos; pudiendo ser todas, buenas ó malas, según el estado social de aquellos, leyes porque se rijan, y cualidades de los hombres que las aplican.

Esto sentado, no cabe esponer aquí si Cuba sería más ó ménos feliz con el régimen autonomista ó asimilista; basta á mi propósito declarar

que no soy partidario del primero, sin dejar de reconocer que tiene algunas cosas buenas, y sí del segundo, con todas las mejoras que en él puedan introducirse, descentralizando y simplificando los organismos de la Administración, hasta llegar al mejor orden y menos costos posibles, sin olvidar la mayor libertad de derechos, hermanada con los deberes de todo ciudadano que vive á la sombra del Estado.

No pensaba escribir cosa alguna del nuevo partido formado en Cuba para pedir reformas, porque éstas encajan todas en uno ú otro de los que se disputan la representación de los habitantes de la Isla desde el año 1878.

Sin embargo, me es indispensable hablar sobre el reformismo; pero separando por completo á todas las personalidades que figuran en él, muy respetables y dignas para mí, las que, seguramente, fueron inducidas por error, ofuscación, apasionamiento ú otra causa ó concausas, á formar esa agrupación sin ideas propias ni principios estables.

II

El reformismo es todo y es nada, en la política de Cuba; lo cual, por esto mismo, no tiene razón de ser, porque es imposible que una cosa sea y no sea.

Es todo, porque, aparte de que tiene la privanza del Gobernador general, en su programa

participa de los dos sistemas de gobierno, autonomista y asimilista; y es nada, porque carece de las bases fundamentales de cada uno de ellos y de hombres consecuentes en ideas políticas.

Hablando con más propiedad, este partido es la negación de todos los regímenes coloniales seguidos hasta la fecha por las naciones europeas.

Su principio fué la semilla de la discordia entre los condes de Casa-Moré y Galarza, puesta de manifiesto en la Asamblea que derrotó al último, en competencia con el primero; sigue en estado embrionario hasta la formación de la izquierda que discutió si procedía declararse en agrupación independiente, desechándose la idea por unanimidad; entra la disidencia en un período de descomposición á causa de las distintas tendencias de sus miembros, y acaba por morirse para resucitar más tarde, amparada y con el calor de los autonomistas, en el llamado partido económico; hasta que al fin, disuelto éste después de abandonar al de Unión Constitucional el conde de Galarza, y salir electo Jefe el marqués de Apezteguía, vuelve esa disidencia á dar señales de vida bajo el nombre y gobierno del señor Maura, y gana unas elecciones parciales con el apoyo de separatistas, autonomistas y gobernantes.

Hace un esfuerzo supremo buscando una cabeza para tomar forma de cuerpo, que la halla en la inconsecuencia política y en el desagradecimiento, y viene al mundo ese partido con todas las enfermedades de un ser raquítico, sin vida

propia, artificial, por decirlo así, que sólo pudo nacer y vivir auxiliado por fuerzas estrañas y con la protección oficial.

III

El reformismo nació ayer, se hizo dueño en cuatro días de puestos y corporaciones que le concedieron para que engrosara sus filas con este gran incentivo, y, sin embargo, se halla ya en un estado decadente, y su fin se aproxima á pasos de gigante, porque los fenómenos no pueden vivir larga vida; y este partido no es más que un fenómeno en la política de Cuba, igual al económico, pero de trascendencias más peligrosas.

Los hombres que lo forman, volverán los más, que son los de buena fé, á sus antiguos lares, los menos se irán á sus casas en espera de otra ocasión para tramar con los autonomistas alguna nueva escisión en el partido Constitucional; y el *Diario de la Marina*, mientras tanto, seguirá predicando la *concordia*, por más que haya sido siempre el alma y cabeza de las disidencias.

Lo mismo pasó al disolverse la izquierda: los que abrigaban nobles ideas volvieron al partido Constitucional, y combaten hoy bizarramente á los eternos enemigos de él; los otros se quedaron en sus casas; y si algunos salieron de ellas, fué con la máscara de la hipocresía para recuperar nuevamente posiciones y puestos en el partido, con el voto de sus viejos correligionarios,

desde donde pudieran combatirlos mejor y más traidoramente.

Bien conocidos son estos últimos, y no debe el Poder director de los constitucionales confiar jamás en el arrepentimiento de ellos, que nunca será sincero.

En cuanto á los Ministros de Ultramar y Gobiernos nacionales todos, en su deber y patriotismo está no favorecer más nunca disidencias de partidos gubernamentales, cualesquiera que sean las causas, porque si en la política peninsular son un trastorno y debilitan las agrupaciones, en la de Cuba ó cualquiera otra posesión española, agitada por la idea separatista, tienen que ser además, y son, un inminente peligro para los intereses de la Patria.

IV

¡Dios quiera que nó!; pero acaso cuesten lágrimas de sangre la sola lectura en el Congreso de las reformas llamadas de Maura, y el modo desusado de propagarlas en Cuba sus partidarios, en unión de autoridades y autonomistas, ganando elecciones con la imposición de los revólveres separatistas, y reuniendo por los campos á miles de cubanos; ¿para qué?, para que oyeran calificar de explotadores y enemigos de Cuba á los españoles, causa única de todos los presentes y pasados males del país; dirigirles amenazas y provocaciones; retos á los Gobiernos y á España

entera, si no concedían reformas á los unos, autonomía á los otros, y á los más, ginetes en briosos caballos, armados de machete ó revólver, llenos de entusiasmo y ardor bélico, enardecidos y excitados por las palabras arrogantes de los oradores, la *independencia* que llevan grabada en el corazón; y cuya idea dormida en los campos de Cuba, despertaron los reformistas, avivaron los autonomistas, bien que fuere contra su voluntad, y proclamaron todos los separatistas en el fondo de su alma, y algunos con gritos subversivos, como la proclaman hoy en folletos, en periódicos y en otros medios de propaganda y conspiración.

Cuando yo por necesidad tenía que ver todas estas cosas, y oir tales y tantas palabras en los pueblos de Cuba, decía á mis amigos que no se comprometieran y se condujesen con prudencia, pero me contestaban: no hay peligro ninguno en estas manifestaciones y desahogos; todo esto nos lo mandan de allá; viene de arriba á bajo; del Ministro cuyo es el plan de reformas; del General Calleja que en su viaje por la isla presenció muchas fiestas de estas, y al llegar á la Habana abrazó á Amblard, Galvez y Saladrigas; aparte de que nuestro valiente *General* Sanguily fué autorizado para entrar á la cabeza de la juventud habanera en los colegios electorales, con el fin de sacar triunfantes de las urnas á los candidatos autonomistas y reformistas.

V

A los no bien enterados de la política cubana, les parecerá extraño la unión de reformistas, autonomistas y separatistas para aplaudir las reformas de Maura y votar los mismos candidatos, y lo que es más, la protección que les dieron y dan las autoridades ¡hasta las judiciales! que es cuanto de inmoral se puede concebir en política.

Pero no hay más que fijarse en las tendencias de esos partidos; ver los puntos de afinidad que tienen, por más que hoy sean heterogéneos, pues el reformismo se toca con la derecha del autonomismo, y la izquierda de éste con el separatismo; saber el mismo camino que han de recorrer los dos primeros, á corta distancia uno de otro, para llegar á la meta de sus aspiraciones, que son las de los últimos, bien que por medios pacíficos y concesiones de la Metrópoli; y comprender el estorbo grande que á todos hace el partido Constitucional, para que los políticos españoles se den cuenta y tengan una idea clara de esa unión tan inesperada como antipatriótica.

Y con respecto al ex-Ministro de Ultramar y gobernantes de la isla, téngase en cuenta que éste presentó al Congreso su plan de reformas sin que nadie tuviera conocimiento de él, y que el

Diario de la Marina publicara dos meses antes otro plán casi igual, jactándose este periódico de haber coincidido con el pensamiento de Maura: por esto se podrá juzgar al Consejero de la Corona y á los instrumentos que envió á Cuba.

Lo que en la gran Antilla se sabe es, que las reformas publicadas por el *Diario* fueron dictadas por los disidentes del partido Constitucional y autonomistas que formaban el ya entonces desaparecido comité económico: deduciéndose de todo esto: ó un error del Sr. Maura, padecido por no conocer la política de Cuba, ó una confabulación con sus amigos y los autonomistas para destruir el partido Constitucional y formar otro que prestara su apoyo al fusionista, fracción Gamazo-Maura; pues no es admisible la idea corrida en Cuba de que este Ministro fuera movido por otra clase de intereses particulares ó políticos, por más que en el Congreso dijera que ***respetaría las mayorías separatistas***, efecto, sin duda, del carácter mallorquín en momentos de ofuscación.

Los reformistas, ante todo, pensaron acabar con el partido Constitucional, cosa fácil para ellos según decían, por tener los favores del Ministro y autoridades de la isla, y el apoyo de autonomistas y separatistas; más los constitucionales resistieron valientemente el choque de todas las fuerzas de sus contrarios, unidas al poder de los gobernantes, incluso el del Ministro, gracias á las er[illegible]disciplina que demostraron, y gracias [illegible] prudencia y resignación, sufrieron [illegible]nes é injusticias de que han sido

blanco sin alterar el orden. ¡Tanto hace el amor á la Patria!

Los autonomistas, por el momento, salieron más ventajosos que los reformistas: gozaron mucho, viendo la rebeldía contra el partido Constitucional de hombres y periódicos que ayudaran á fundarlo; la persecución que se le hacía y aun hace; y ganaron algunos puestos en las corporaciones, ya que no consigan con sus aliados la Diputación única, con atribuciones legislativas, remedo de la cámara insular que tienen como base de su credo político.

Y los separatistas fueron más allá que los autonomistas, porque alcanzaron lo que no soñaban: licencia para expresar y propagar sus ideas en territorio español, alianza con sus congéneres para destruir el partido de los peninsulares, aunque en él hay muchos cubanos, y hacer un recuento de sus fuerzas por toda la isla, que aumentaron tanto como disminuyeron las autonomistas; lo que puede causar la disolución del partido autonomista é intentonas frecuentes para encender la guerra el separatista.

VI

El partido de la independencia, el separatismo cubano, se mueve mucho y está empleando toda su actividad en las ciudades de los Estados Unidos, habitadas por emigrados, en vista de la agitación política que existe en Cuba de dos años

á esta parte, levantada por las reformas de Maura.

No llama la atención, por cierto, la propaganda separatista entre los emigrados: siempre la han hecho, que más que menos, sin olvidar extenderla por Cuba, enviando allí secretamente cartas, circulares, periódicos y folletos á sus amigos y simpatizadores que, como se vió recientemente, los tienen en el campo, en la ciudad, y hasta fungiendo de autoridades en algunos puntos de la Isla, y dirigiendo periódicos en la Habana, Matanzas, etc., etc., que proclaman en sus escritos la independencia de Cuba.

Pero lo que sí es extraño, que la propaganda se haga en territorio español, á la luz del día, con conocimiento de las autoridades y bajo el amparo de leyes españolas, como ví en mi último viaje á Cuba, leyendo *La Protesta*, periódico de la Habana, y otros separatistas que se publican en distintas ciudades.

Imposible parece que el Gobierno español consienta en sus dominios esa prensa que nó sólo mantiene latente la idea de la independencia, sino que la aviva y predica entre los cubanos, muchos de los cuales la tienen ya de por sí arraigada en el corazón.

Hay que evitar esa propaganda, de fatales consecuencias si se permite por mucho tiempo tal como se hace hoy.

Las enfermedades graves se cortan en su principio: después que se apoderan del cuerpo, ó causan la muerte ó se hacen crónicas, y es muy difícil, sino imposible, curarlas.

El territorio debe ser, cuando menos, tan

inviolable como el Monarca; y si la Constitución permite á todos los españoles emitir sus pensamientos, también dice que las leyes regularán el ejercicio de sus derechos y libertades, y nunca puede ó debe entenderse que el Artículo 13 los autorice para manifestar ideas tendentes á la desmembración de la Patria, y menos aún para levantarse en armas contra ella á fin de conseguirla.

En mi concepto, es uno de los delitos mayores que puede cometer el ciudadano, el propagar esas ideas, y tan grande, como si hiciera armas contra la Patria.

VII

Si las autoridades de Cuba no tienen medios de prohibir y castigar las ideas que directa ó indirectamente, bien de palabra, bien por medio de impresos, favorezcan el separatismo, modifíquense las leyes de reunión é imprenta, ó el Código penal, para considerar delitos aquellas ideas y todas las que de algún modo ataquen la nacionalidad.

Y si, por otra parte, esas autoridades no cumplen con su deber, distitúyaseles de sus cargos y que no comprometan más la paz pública y los intereses de España en América.

¿Pues qué? ¿acaso la libertad se ha de convertir en licencia para atacar la Patria ante los mismos que la representan? ¿Cuándo, cómo y en dónde se ha visto que las autoridades permitan

hacer públicas, doctrinas que hieran y menoscaben la soberanía nacional, y lleven la alarma y el desosiego á los pacíficos habitantes de un pueblo? ¿Por qué se ha de consentir esa propaganda antiespañola en territorio español? ¿Por qué, repito, no se prohibe?

¡Ah!, bien dicen que es preciso *vivir para ver* y *ver para creer*, pues sólo los que ven lo que pasa en Cuba pueden creerlo, y sólo en territorio español podría predicarse la guerra contra España y los españoles.

Con respecto á los impresos publicados en el extranjero, bien terminante está el artículo 13 de la Ley de imprenta de Cuba y Puerto-Rico, que autoriza al Gobernador general para prohibir la introducción y circulación de ellos en la isla; pero no se ha dado ninguna orden en ese sentido, y donde quiera se ven y leen allí folletos de Máximo Gómez, Maceo y otros cabecillas, así como periódicos separatistas que se publican en New-York, Cayo Hueso, Tampa, etc., etc.

Los mismos autonomistas—por lo menos disfrazados de tales—de los pueblos y caseríos que dirigen oficial ú oficiosamente en la localidad las fuerzas de esa agrupación, leen con avidéz esos periódicos *calientes*—como los llaman en Cuba, cuando atacan ó insultan á España—y los hacen circular entre sus correligionarios, sin ocultar la satisfacción y alegría que les causa su contenido.

Pueblos hay que no leen *El País*, periódico oficial autonomista, y sí *La Protesta*, *La Luz*, *La Bandera* y otros de ideas separatistas.

VIII

En el partido autonomista existen muchos hombres—la inmensa mayoría—que sólo admiten este régimen como un medio de evolución para ir á la independencia, y otros que ni como medio lo quieren, porque sería para ellos esperar mucho. Estos últimos, por más que favorecen secretamente las ideas separatistas, están sujetos aún por la Junta central autonomista, contraria en todo á la guerra, y cuyas ideas, por hoy, sintetiza el Sr. Montoro, verbo de la autonomía, profundo y elocuente orador, y de cualidades excepcionales que le dan gran autoridad sobre sus paisanos y correligionarios.

Pero el día que los separatistas se levanten en armas, como puedan sostenerse por algún tiempo, saben bien que sus filas engrosarán con los disfrazados autonomistas, volviéndose éstos, como son aquéllos, tan enemigos de los verdaderos como lo son de los constitucionales.

Ya los periódicos separatistas combaten á la Junta central autonomista y les llaman hipócritas á todos sus miembros, diciéndoles: que son españoles cuando hablan en el Congreso, en el periódico ó al Gobierno, y cubanos cuando se

encuentran en el campo al frente de millares de compatriotas. En esto hay mucho de verdad, como se vió en toda la propaganda reformista y autonomista, y no debe desconocerse que los autonomistas, y muchos reformistas también, quieren encender una vela á San Miguel y otra al diablo.

Como quiera que sea, la idea de la independencia estaba dormida, ó abatida más bien, en los campos de Cuba, y desde que principió la propaganda de las reformas de Maura, y afirmó este Ministro en el Congreso *respetar las mayorías separatistas*, ha tomado tanto vuelo, se ha puesto tan clara y patente con los levantamientos de Purnio y Lajas, con la introducción en la isla de contrabando de guerra, y con la publicación y circulación de muchos periódicos separatistas, que no es posible negar su importancia y la suma gravedad que encierra para el material progreso y la tranquilidad del país; pues aún en la hipótesis de sofocar el Gobierno, como sofocará con mano fuerte, cualquiera intentona, siempre existirán, mientras no cambie el estado de cosas, el sobresalto en los espíritus timoratos y pacíficos, y la desconfianza en los capitales que pudieran dar impulso grande á la riqueza pública.

Este es el juicio más optimista del porvenir de Cuba, tocante á las cuestiones políticas que en ella se agitan, si el Gobierno no toma otras medidas y las autoridades no cambian de procedimientos con respecto á los partidos que allí existen.

IX

Para evitar los males que más de cerca amenazan á la Gran Antilla, y calmar la agitación que en ella hay, necesitan Gobierno y autoridades tener mucha previsión y vigilancia; emplear una política hábil, prudente y liberal; no permitir por más tiempo la propaganda separatista que excita los ánimos de los belicosos, asusta á los tímidos y desprestigia la soberanía de España; simplificar y purificar la Administración, reorganizándola y poniendo á su frente empleados superiores dotados de energía y otras cualidades especiales para que cumplan y hagan cumplir las leyes en todas sus partes.

La Autoridad superior de la isla debe estar siempre al habla con los Jefes de los partidos legales, porque representan la opinión de todos sus correligionarios, y oyéndolos de cerca, podrá hacerles más cumplida justicia en cuantas peticiones le hagan á nombre de ellas, á la par que los tendrá á su lado para todas las emergencias que pudieran sobrevenir.

Sería muy conveniente poner término cuanto antes á esas cesantías y nombramientos de empleados que semanalmente llevan los correos,

y que tanto disgustan á los naturales por creer que todos llegan pobres y salen ricos. Este es el argumento que más emplean los autonomistas para causar efecto en las masas, y hacerles ver la bondad de administrar el país los que en él nacen y habitan.

No basta que nombre los empleados en Cuba el Gobernador General; es preciso una Ley que les garantice sus destinos mientras cumplan, quedando inhabilitados para volver á servir en la Administración si del expediente que se les forme resultan culpables.

Esta Ley aplicada á todo el territorio español, favorecería el desarrollo de la agricultura, industria y comercio; anularía en gran parte la política activa de los pueblos, y evitaría las mil peticiones á los Ministros cada vez que suben al Poder.

Ninguna región peninsular dá ménos empleados á la Administración ni *hace* menos política que las de Vizcaya y Cataluña, y son el orgullo de España por su industria y comercio.

X

Para las colonias, y particularmente para Cuba, país agitado por la política y el separatismo, debieran tener unidad de miras y criterio todos los Gobiernos españoles, desde el más conservador al más radical, y no introducir en ellas las intrigas y *banderías* de los partidos peninsu-

lares, ni mucho ménos divisiones en el elemento español, baluarte el más fuerte y vigilante el más avanzado de la honra de España en aquellas apartadas regiones.

Y no se diga que allí todos son igualmente españoles. Efectivamente que lo son de derecho, y hasta lo tienen algunos para ensalzar y pedir la independencia de Cuba, como hacen los separatistas en sus periódicos, y estos mismos, los separatistas, les echan en cara á los autonomistas el llamarse españoles en el periódico, Congreso, &c., pero que en el campo, á la cabeza de millares de compatriotas, solo son cubanos, simplemente, nada de españoles.

Los autonomistas cubanos, salvo muy pocas excepciones, si es que hay algunas, admiten como necesaria é ineludible, por lógica, por ley natural, por el derecho que tiene la hija á emanciparse de la madre, la separación de las colonias de la Metrópoli; pero sin derramamiento de sangre, por evolución y mútuo convenio de ambas partes, cuando la colonia crea innecesaria la protección de la Metrópoli.

Es decir, *que la colonia no es más qne un estado transitorio de un futuro país independiente,* palabras de un periódico madrileño que por medio de los Alcaldes extendió en Cuba un Gobernador regional.—*El Nuevo Mundo*, 6 de Septiembre de 1894.

Esta es la teoría de los verdaderos y puros autonomistas, y también de algunos que hoy se titulan reformistas; aunque ni unos ni otros la proclamen, que tampoco podrían hacerlo como

partidos que viven legalmente organizados y disfrutando de los favores del Gobierno; por hoy les basta proclamar la autonomía, y cuando lleguen á obtenerla, si es que hubiera Gobierno y Parlamento que la concediese, entónces batallarán por la emancipación hasta adquirir la independencia completa, si antes consiguen contener á los más exaltados para que no se unan á los separatistas á reclamarla por la fuerza de las armas.

Los estadistas españoles que reconozcan estas verdades y tengan todo el patriotismo de los que se unieron para combatir á Napoleón I, y más, mucho más, que los que se pusieron al servicio de este coloso del siglo XIX, para humillar y esclavizar á su propia Patria, indudablemente que han de posponer las pasiones de partido, los intereses personales, y cuanto pueda tentarlos á faltar á sus deberes, á los intereses sagrados de la Patria que les confía honra, dignidad y el territorio que le pertenece por todos los derechos habidos y por haber.

XI

Las miras de todos los Gobiernos han de tender siempre á identificar en lo posible las colonias con la Metrópoli en leyes, usos y costumbres, y á destruir por medios indirectos, con política hábil y una buena Administración, toda

idea que aspire á separarlas de la nacionalidad española.

Fomentar la inmigración de familias del norte de la Península, para poblar las provincias de Puerto Príncipe y Santiago de Cuba, y establecer en ellas grandes colonias militares, con porvenir lucrativo para los licenciados que quieran permanecer en la Isla sujetos á las armas en clase de reserva, son medios adecuados á dar nuevo caracter y tendencias á los habitantes del centro y oriente de Cuba, ya que por las demás provincias se extiende mucho la corriente de la juventud española, que en su mayoría se enlaza con cubanas, tanto ó más patriotas después que las mismas peninsulares.

Las colonias militares y reservas facilitarían la reducción del presupuesto de guerra y un contingente de hombres aclimatados en el país y adiestrados en las armas para entrar en campaña en un momento dado, caso de una revolución formal; que dudo aún se organice por ahora, á causa de la escasez de recursos que tienen los separatistas, y el ningún apoyo de los autonomistas; aparte de que no hay razón alguna para armarla; aunque tampoco la hay para la agitación belicosa que existe, si se exceptúan las reformas de Maura que sirvieron de pretexto y ocasión para ella, vistas la tolerancia y pasividad de las autoridades.

Como quiera que sea, los Gobiernos deben estar siempre preparados y contar con elementos suficientes en la isla para dominar y sofocar en su principio toda alteración de orden público, sin

tener que recurrir precipitadamente al envío de refuerzos que van allí á ser sacrificados por el clima más que por los enemigos de la Nación; cosa que hasta en tiempos normales se ha de preveer para que no lleguen en el calor del verano y sean víctimas de la fiebre amarilla, como sucedió este año á los oficiales y marinos del crucero *Colón*.

Hay también que hacer en Cuba menos política y más gobierno, á fin de que el país pueda dedicarse tranquilo, con todas sus fuerzas y energías, á explotar y cultivar el feraz suelo de que está dotada, y entre la confianza de los capitales que hoy se retiran ó están paralizados por temor al bandolerismo ó á un levantamiento separatista.

La audacia de los bandoleros, y la existencia de algunos que se titulan reyes de los campos—que de hecho lo son—y pasan años y más años burlándose de las autoridades y fuerzas que los persiguen, desacredita en extremo á los Gobiernos y gobernantes españoles, llegándose á creer aquí, en New York, en la impotencia de éstos contra aquéllos.

Es preciso emplear otro plan contra el bandolerismo y organizar una persecución activa y secreta, aunque cueste mucho, porque la guardia civil con su vistoso uniforme, su desconocimiento del país, pueblo y otras causas que se callan, es nula para exterminarlo, y más bien sirve de aviso á espías y encubridores para dar el alerta á los bandidos.

Hay que convencerse de que los separatis-

tas favorecen secretamente á los bandidos, cuyos jefes de éstos portan títulos de alta graduación del futuro ejército insurrecto, y de que los hacendados y comerciantes del interior tienen que darles grandes cantidades para no poner en peligro sus vidas y haciendas, todo lo cual favorece la existencia de las numerosas partidas que merodean por la Isla.

Un cuerpo poco numeroso de policía secreta, cuyos individuos se disfrazasen de campesinos, trabajadores y negociantes, daría resultados excelentes, gratificando bien los servicios que prestara.

XII

Dados los vicios de la Administración y el clamoreo de reformistas y autonomistas, motivado por el plan de Maura, es indispensable llevar á Cuba reformas económicas y administrativas á todos los ramos y algunas políticas al Gobierno general y corporaciones que más las exijan.

Claro está que el pedir mucho para conseguir algo es cosa fácil; y esto vienen haciendo los autonomistas desde el año 1878, y los disidentes del partido Constitucional desde el 30 de Octubre del 93, fecha en que publicaron el manifiesto-programa del nuevo partido reformista; contando, sin duda, sus autores en erigirse semidioses de Cuba, porque no pidiendo más que lo ofrecido por el Ministro ante el Congreso, con

prontitud lo recabarían todo, demostrando así la bondad y razón de sus doctrinas y la omnipotencia de su poder; pero no pensaban esos señores en las adversidades del tiempo, tan variable éste como la fortuna; es decir, en la caida de Maura, y la oposición que encontrarían en la Península y Cuba la Diputación única y el Consejo electivo.

Se me figura, y hasta creo, que los directores del reformismo, con tal de alcanzar los favores del Gobierno y elevarse á dirigir un partido político, firmarían nuevo programa-manifiesto, basado en otro plan de reformas completamente opuesto al del Sr. Maura.

Digo esto, porque es la primera vez que se forma una parcialidad política para apoyar, defender y pedir la realización de los proyectos de un Ministro, cuyo Gobierno de que formaba parte tiene mayoría en ambas cámaras para hacerlos Ley; y además, porque los firmantes del manifiesto reformista son nulidades ó medianías políticos, sin títulos ni historia que los abone ante los habitantes de Cuba.

Bien que tenían el asentimiento del periódico tan veleidoso y equilibrista de diez años á esta parte, como sesudo y consecuente lo fuera antes en su larga vida.

Y acabada esta digresión, pasemos á tratar en el capítulo siguiente de las sendereadas reformas de Maura.

XIII

Es aventurado é inútil para los fines de un cuerpo consultivo, meter en el Consejo de Administración elementos electivos, como pedía al Congreso el Sr. Vérgez el año 87, y se proyecta en el plan Maura.

En caso de que el Gobierno desee una avenencia entre los partidos cubanos, sólo sería admisible constituir el Consejo con miembros por derecho propio, de nombramiento Real, y elegidos por corporaciones y grandes contribuyentes; pues hacer más extenso el sufragio es llevar á Cuba más política, más agitación entre los partidos, y más causas de disgusto entre aquellos habitantes, cosas todas, que por lo abundantes sobran allí.

Pero repetimos, que es aventurado, inútil, y hasta perturbador, introducir en el Consejo elementos electivos.

Una sola Diputación para toda la Isla, es un despropósito administrativo; y concediéndole las atribuciones del proyecto de Maura, lo es además político, y muy temerario; no solamente por las ideas y caracter autonomistas que encierra, sino porque esa Diputación, al igual ó mu-

cho peor que las de Vizcaya y Navarra, dará á los Gobiernos disgustos mil con sus reclamos y peticiones, en el orden económico y administrativo, y llegará á ser un poder político temible; tanto más, cuanto que se le uniría el Consejo, si se reorganiza conforme al plan Maura, por la increible aberración de pertenecer á él la mitad de los miembros de ella.

Indudablemente que las Diputaciones provinciales de la Península y Ultramar, necesitan más atribuciones que las que tienen, más independencia administrativa, si se quiere ir á la descentralización verdad, y hasta habrá que reducirlas para buscar la unidad y armonía de los intereses de cada región; pero todo esto debe ensayarse primero en la Península antes de hacer en Cuba innovaciones peligrosas.

La reducción de esas corporaciones nunca ha de perjudicar á comarcas y ciudades importantes, que disten mucho de su nueva capital y carezcan de fáciles vías de comunicación, como por ejemplo: Puerto Príncipe y Santiago de Cuba con respecto á la Habana.

Más que suprimir diputaciones les conviene á los habitantes de Cuba la desaparición de muchos Ayuntamientos faltos de recursos, que agobian á los vecinos con repartos y cargas onerosas para cubrir los gastos, cuya tercera parte es motivada por sueldos de alcaldes y empleados.

Términos hay que no cuentan más de sesenta electores, dejando éstos de constituir todas las mesas electorales por no saber leer y es-

cribir unas veces y otras por falta de número.

Sin embargo, el presupuesto de estos Municipios sube á doce mil pesos.

Corporaciones de esta clase, además de ser inútiles, son perjudiciales en extremo á los vecinos, entorpecen la marcha administrativa del Gobierno, crean el caciquismo y sostienen á algunos empleados..... inconvenientes, porque desde sus puestos hacen daño inmenso á la nacionalidad española.

XIV

Ya queda dicho en otro lugar: Cuba necesita más gobierno, más orden administrativo y menos política; y el establecer el Consejo electivo y la Diputación única, conforme al plan Maura, es crear dos cuerpos poderosos de perturbación política en la isla, que en día no lejano acaso se revuelvan contra la Metrópoli, empujados por corrientes liberales autonomistas y reformistas y separatistas.

Con estas dos reformas en el sentido que las quieren autonomistas y reformistas, se cae de lleno en la autonomía y se marcha demasiado veloz por el camino que va á la separación.

Porque, jamás, entiéndanlo bien los políticos españoles, jamás, con reformas ni con autonomía, estarán conformes los cubanos, en su inmensa mayoría, hasta que no alcancen la independencia de su país.

Esto lo saben bien cuantos hayan vivido muchos años en Cuba y profundizasen el corazón y pensamiento político de sus habitantes.

Con respecto al partido reformista, nadie en política puede fiarse de los once caballeros, autores del programa y manifiesto de esa parcialidad, ni ellos fiar á nadie, porque carecen de todas las cualidades para lo uno y lo otro.

Este partido debe su engendro al *Diario de la Marina;* su nacimiento, nombre y vida, á Maura; los alimentos y cuidados para desarrollarse, á las autoridades de Cuba; sus triunfos aparentes y sus fiestas de ruido, á los autonomistas y separatistas; y el contar en su seno á hombres del partido Constitucional, lo debe á la vanidad, al egoismo é interés, á rencillas y disgustos personales, á compromisos y buena fé de los más crédulos; así como debe el tener algunos autonomistas á la condición de ser peninsulares, motivo por lo cual fueron tratados con desconfianza en su partido, y se retiraron de él disgustados.

Tal es el reformismo y tal la condición humana.

Ahora digan los Altos Poderes del Estado, digan todos los políticos españoles, si se pueden implantar en Cuba el Consejo electivo y la Diputación única del proyecto de Maura.

XV

Dos puntos capitalísimos tienen que resolver en Cuba prontamente los Gobiernos: reducir á la nada la idea separatista, y hacer que desaparezca el déficit de los presupuestos sin recargar más á los contribuyentes.

Sacando las causas que producen estos dos males, quedan de plano resueltos todos los problemas de la Gran Antilla.

Claro está que para sacar las causas, necesítanse reformas, y muchas; pero reformas prudentes, bien estudiadas; que de golpe y porrazo no cambien el régimen asimilista en autonomista; que no alteren la unidad política nacional, y que no sirvan mañana ó pasado de armas á los enemigos de la Metrópoli para alcanzar la independencia.

Difícil será, por no decir imposible, que la idea separatista deje de existir en Cuba, más ó menos encubierta, más ó menos envalentonada, según las circunstancias y autoridades; pero puede aminorarse mucho, combatiéndola justa y legalmente, con política hábil, con buena administración, con el respeto de muchas y grandes colonias militares, y con la enseñanza que se dé

en los establecimientos públicos y privados, que ha servido en otros tiempos, y acaso sirva hoy en muchos, para extenderla y propagarla, por falta de una inspección escrupulosa y de un profesorado que inculque á la juventud amor á la patria y deberes para con ella.

El Estado tiene el derecho, tiene el deber de inspeccionar la enseñanza, pero en Cuba, por desgracia, nunca la inspeccionó, ni hubo Gobierno que se fijara en este punto tan importante, y la educación está, como siempre, á merced de todos los sentimientos y aspiraciones, con libertad licenciosa para inculcar cuantas ideas se quieran desarrollar en el cerebro del niño y del adolescente.

¡Dios y Patria en la educación! dicen la República francesa y su Gobierno, destituyendo á Mr. Robin del cargo de Director del *Orfelinato de Cempuis*. ¡Dios y Patria en la educación! dicen Alemania é Inglaterra.

Y con Dios y Patria en todos los establecimientos de enseñanza, se formaron estas tres grandes naciones, 'nuestros antepasados reconquistaron toda la Península y descubrieron, conquistaron y civilizaron las Américas, llevando siempre por delante la Cruz y bandera patrias.

Pero después que Dios y Patria dejaron de ser bases de la educación española en las universidades y escuelas, se desenfrenaron todos los egoismos, todas las pasiones políticas, y las revoluciones, pronunciamientos y guerras civiles, tiñen de sangre el suelo patrio allá en la Península, lo mismo que acá en América, apro-

vechando ésta los trastornos de aquélla y la guerra de la *independencia*, para separarse de la Patria Madre, pretestando con razón algunas veces, la mala Administración, las exacciones y abusos de los gobernantes, que ciegos por el interés, por la adulación, ó la ambición desmedida, ayudaron con sus actos á despedazar la Nación y á hundir para siempre el gran imperio que tenía en el continente americano, condenado desde entonces á perpétuas guerras.

¡Tristes recuerdos, que debieran servir de enseñanza á españoles y descendientes, y hoy embargan mi mente al ver tan agitados los restos de España en América y las contínuas luchas que sostienen entre sí sus hijos emancipados!

¡Justo castigo dado por Dios á padres é hijos que no enseñan ú olvidan los deberes para con la Patria!

